

GANADERA HOLSTEIN S.A. HOLSTENSA

Guayaquil, 28 de Marzo del 2019

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
GANADERA HOLSTEIN S.A. HOLSTENSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía GANADERA HOLSTEIN S.A. HOLSTENSA, y de conformidad con las funciones que me competen según la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

En mi opinión, que se desprende el análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismo que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son universalmente aceptados y que cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica el termino del ejercicio económico del 2018, la real situación de la empresa.

Atentamente,



C.P.A. CARMEN PACHECO RODRIGUEZ
C.I. # 0910545649
COMISARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA HOLSTEIN S.A.
HOLSTENSA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del día veintinueve de Marzo del año 2018, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: señor Eddie José Encalada Gutierrez, propietario de 900.000 acciones; la compañía Maragro S.A., propietaria de 860.000 acciones; representada por su Presidente encargado de la Gerencia General y representante legal, el señor José Mosquera Zambrano; y finalmente comparece el señor Edgar Eduardo Córdova Encalada, propietario de 40.000 acciones, representado por el señor José Mosquera Zambrano, mediante carta de poder. Estando un total presente de un millón ochocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dolar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Se encuentra también presente en esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora CPA., Carmen Esther Pacheco Rodríguez quien ha sido convocado de la misma forma que los accionistas, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora Maricela Briones Rodríguez, y actúa de secretario ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edin Medina Santana. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que se incorporará al final de esta junta en el expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2018. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta. Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018;

3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2018;
4.- Aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2018, se distribuirá de acuerdo con la ley; Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente dispone un receso para que por Secretaria se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía f) Maricela Briones Rodriguez, Presidente Ad-Hoc; f) Edín Medina Santana, Secretario Ad-Hoc; p. José Encalada Mora, Accionista; f). José Mosquera Zambrano; p) Ganadera Holstein S.A., Holstensa; f). José Mosquera Zambrano, Presidente-Accionista; CPA Carmen Pacheco Rodriguez, Comisaria Principal

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de actas de la compañía.
Guayaquil, Marzo 28 del 2019.


Edín Medina Santana
Secretario Ad-hoc.